

INFORME N° 088 -2025-BN/2663

23 OCT 2025

SECRETARIA
RECIBIDO
HORA 10:02 am

A: Jesús Cristian Gustavo Villaverde Martínez
Gerente de Administración y Logística

De: Juan Alberto Andrade Auris
Subgerente de Compras

Asunto: Solicitud de Decimo Tercera Modificación del Cuadro de Necesidades Multianual 2025-2028 del Banco de la Nación.

Fecha: San Borja, 22 de octubre de 2025

BANCO DE LA NACION
Sección Programación, Evaluación y Compras Menores
23 OCT 2025
RECIBIDO
HORA 10:11 am

RECIBIDO

23 OCT 22 PM 4:50

 **Banco de la Nación**
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
Y LOGÍSTICA

Es grato dirigirme a usted, para informar que, de acuerdo con las solicitudes recepcionadas de diferentes áreas usuarias, existe la necesidad urgente de modificar el Cuadro de Necesidades Multianual 2025-2028 del Banco de la Nación, y solicitar la respectiva aprobación y publicación del Anexo 07: Formato de solicitud de modificación del Cuadro de Necesidades Multianual, el cual consta de nueve (9) necesidades.

I. BASE LEGAL:

- Ley N.º 32069 – Ley General de Contrataciones Públicas.
- Reglamento de la Ley N.º 32069, aprobado mediante Decreto Supremo 009-2025.
- Resolución Directoral N° 0014-2021-EF/54.01 de fecha 26 de diciembre de 2021, que aprueba la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras", así como sus Anexos N°01, N°02, N°03, N°04, N°05 y N°06.
- Resolución Directoral N° 0005-2022-EF/54.01, de fecha 25 de noviembre de 2022, que modifica la Directiva N°0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" y sus Anexos.
- Lineamiento Corporativo: "Lineamiento para la programación multianual de bienes, servicios y obras de FONAFE, las Empresas bajo su ámbito y ESSALUD". Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva (RDE) N° 20-2023/DE-FONAFE.
- Circular BN-CIR-5500-172-05 Rev. 5: "Cuadro de Necesidades Multianual – CDNM en el marco de la programación multianual de bienes, servicios y obras – PMBSO en el Banco de la Nación – BN y Plan Anual de Contrataciones", aprobada el 01 de febrero de 2023 y revisada el 17 de julio de 2025.



II. ANTECEDENTES

- La Circular BN-CIR-5500-172-05 Rev. 5 establece que el Cuadro de Necesidades Multianual es aprobado por la Gerencia General, y que la aprobación de las modificaciones al CDNM será realizada por el Gerente de Administración y Logística, a solicitud de las áreas usuarias y de acuerdo al formato del Anexo 7.
- Mediante Resolución de Gerencia General N° 048-2025-BN/2000 de fecha 04 de agosto de 2025, se aprobó el Cuadro de Necesidades Multianual 2025 – 2028.
- Mediante el Informe N.º 040-2025-BN/2663, de fecha 13 de agosto de 2025, la Subgerencia de Compras elevó a la Gerencia de Administración y Logística la solicitud de aprobación de la primera modificación del Cuadro de Necesidades Multianual 2025-2028 del Banco de la Nación, la cual fue aprobada en esa misma fecha.
- Mediante el Informe N.º 042-2025-BN/2663, de fecha 19 de agosto de 2025, la Subgerencia de Compras elevó a la Gerencia de Administración y Logística la solicitud de aprobación de la segunda modificación del Cuadro de Necesidades Multianual 2025-2028 del Banco de la Nación, la cual fue aprobada en esa misma fecha.



- Mediante Informe N° 045-2025-BN/2663, de fecha 22 de agosto de 2025, la Subgerencia de Compras elevó a la Gerencia de Administración y Logística la solicitud de aprobación de la tercera modificación del Cuadro de Necesidades Multianual 2025-2028 del Banco de la Nación, la cual fue aprobada en esa misma fecha.
- Mediante Informe N.° 049-2025-BN/2663, de fecha 29 de agosto de 2025, la Subgerencia de Compras elevó a la Gerencia de Administración y Logística la solicitud de aprobación de la cuarta modificación del Cuadro de Necesidades Multianual 2025-2028 del Banco de la Nación, la cual fue aprobada en esa misma fecha.
- Mediante Informe N.° 054-2025-BN/2663, de fecha 03 de septiembre de 2025, la Subgerencia de Compras elevó a la Gerencia de Administración y Logística la solicitud de aprobación de la quinta modificación del Cuadro de Necesidades Multianual 2025-2028 del Banco de la Nación, la cual fue aprobada en esa misma fecha.
- Mediante Informe N.° 057-2025-BN/2663, de fecha 08 de septiembre de 2025, la Subgerencia de Compras elevó a la Gerencia de Administración y Logística la solicitud de aprobación de la sexta modificación del Cuadro de Necesidades Multianual 2025-2028 del Banco de la Nación, la cual fue aprobada en esa misma fecha.
- Mediante Informe N.° 062-2025-BN/2663, de fecha 18 de septiembre de 2025, la Subgerencia de Compras elevó a la Gerencia de Administración y Logística la solicitud de aprobación de la séptima modificación del Cuadro de Necesidades Multianual 2025-2028 del Banco de la Nación, la cual fue aprobada en esa misma fecha.
- Mediante Informe N.° 064-2025-BN/2663, de fecha 23 de septiembre de 2025, la Subgerencia de Compras elevó a la Gerencia de Administración y Logística la solicitud de aprobación de la Octava modificación del Cuadro de Necesidades Multianual 2025-2028 del Banco de la Nación, la cual fue aprobada en esa misma fecha.
- Mediante Informe N.° 068-2025-BN/2663, de fecha 30 de septiembre de 2025, la Subgerencia de Compras elevó a la Gerencia de Administración y Logística la solicitud de aprobación de la Novena modificación del Cuadro de Necesidades Multianual 2025-2028 del Banco de la Nación, la cual fue aprobada en esa misma fecha.
- Mediante Informe N.° 072-2025-BN/2663, de fecha 07 de octubre de 2025, la Subgerencia de Compras elevó a la Gerencia de Administración y Logística la solicitud de aprobación de la Décima modificación del Cuadro de Necesidades Multianual 2025-2028 del Banco de la Nación, la cual fue aprobada en esa misma fecha.
- Mediante Informe N.° 084-2025-BN/2663, de fecha 20 de octubre de 2025, la Subgerencia de Compras elevó a la Gerencia de Administración y Logística la solicitud de aprobación de la Décimo Primera modificación del Cuadro de Necesidades Multianual 2025-2028 del Banco de la Nación, la cual fue aprobada en esa misma fecha.
- Mediante Informe N.° 087-2025-BN/2663, de fecha 21 de octubre de 2025, la Subgerencia de Compras elevó a la Gerencia de Administración y Logística la solicitud de aprobación de la Décimo Segunda modificación del Cuadro de Necesidades Multianual 2025-2028 del Banco de la Nación, la cual fue aprobada en esa misma fecha.



Posterior a dicha aprobación, se han identificado requerimientos adicionales que, por su naturaleza y pertinencia, ameritan su incorporación mediante la figura de modificación. Dichas necesidades, surgidas entre el 21 al 22 de octubre del presente, han sido debidamente registradas y sustentadas por las distintas gerencias de la entidad, alcanzando un total de nueve (9) nuevos requerimientos, cuya inclusión responde a la obligación de garantizar la oportuna y eficiente atención de las necesidades institucionales, en concordancia con los principios y disposiciones establecidos en la Ley N.° 32069 – Ley General de Contrataciones Públicas y su reglamento:

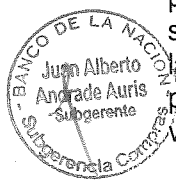
Gerencia	Cuenta de Gerencia
Gerencia Red de Agencias	1
Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales	1
Gerencia de Tecnologías de Información	7
Total general	9

III. ANÁLISIS:

En virtud de ello, corresponde a la Sección Programación, Evaluación y Compras Menores de la Subgerencia de Compras, consolidar todas las solicitudes de modificación que las áreas usuarias remiten para su respectiva evaluación y su aprobación por el Titular de la Entidad, según lo establece la Circular BN-CIR-5500-172-05 Rev. 5 "Cuadro de Necesidades Multianual – CDNM en el marco de la programación multianual de bienes, servicios y obras – PMBSO en el Banco de la Nación – BN y Plan Anual de Contrataciones", en concordancia con la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras", en su Artículo 27.- Modificaciones al CMN y sus numerales 27.3 y 27.4.

Adicionalmente, conforme a lo dispuesto en la Circular BN-CIR-5500-172-05 Rev. 5 ", las modificaciones al CDNM serán aprobadas por el Gerente de Administración y Logística, a solicitud de las áreas usuarias y de acuerdo al formato del Anexo 7, correspondiendo a esta dependencia elevar la presente solicitud.

En atención a lo expuesto, y considerando la consolidación de las solicitudes de modificación efectuadas por la Sección Programación, Evaluación y Compras Menores desde el 21 al 22 de octubre del presente, se remite el Formato de Anexo N° 7, el cual consta de nueve (9) necesidades, debidamente suscrito por las áreas usuarias, el Jefe de la referida Sección y el Subgerente de Compras, a fin de que, de estimarlo pertinente, se proceda con su evaluación, y, de ser el caso, su aprobación, conforme a las disposiciones vigentes.



IV. CONCLUSIÓN:

En ese sentido, se concluye que la solicitud de decimo tercera Modificación al Cuadro de Necesidades Multianual, es viable toda vez que el formato del Anexo N° 07, el cual consta de nueve (9) necesidades, se encuentra elaborado bajo los criterios establecidos en la Programación Multianual de Bienes Servicios y Obras-PMBSO, cuyos recursos presupuestales deberán ser aprobados por la Gerencia de Finanzas y Tesorería, cumpliendo así, con el sustento para inclusión de la necesidad para modificar el CDMN, conforme precisa el artículo 27 de la Directiva N° 005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras".



V. RECOMENDACIONES:

En cumplimiento a la Circular BN-CIR-5500-172-05 Rev. 5, se recomienda aprobar la Décima Tercera Modificación del Cuadro de Necesidades Multianual 2025-2028 del Banco de la Nación, a través de la suscripción del Anexo 07 conteniendo nueve (9) necesidades, que se remite adjunto al presente, a fin de atender las necesidades con carácter de urgencia que se han recibido de distintas áreas usuarias.

Asimismo, una vez aprobada la Décima Tercera Modificación del Cuadro de Necesidades Multianual 2025-2028 del Banco de la Nación, por medio del Anexo 07, se solicita a su despacho disponer la publicación del mencionado anexo en el Portal Transparencia y Portal Interno del Banco de la Nación, en cumplimiento con el numeral 6.11 de nuestra Circular BN-CIR-5500-172-05 Rev. 5.

Atentamente,

.....
JUAN ALBERTO ANDRADE AURIS
 Subgerente
 Subgerencia Compras

☒ SUBGERENCIA DE COMPRAS	☐ SUBGERENCIA SEGURIDAD
☐ SUBGERENCIA INFRAESTRUCTURA	☐ CONOCIMIENTO Y FINES
☐ SUBGERENCIA DE SERVICIOS	☐ EVALUACIÓN E INFORME
PARA:	☐ PREPARA RESPUESTA
☐ TRAMITE	☐
☐ OPINION	☐ RESERVADO
☐ REVISIÓN	☐ CONFIDENCIAL
☐ RESPONDER DIRECTAMENTE	
☐ URGENTE	FECHA 22/10/25



ATENCION



☐ SUBGERENCIA COMPRAS
☐ SECCIÓN PROGRAMACIÓN EVALUACIÓN Y COMPRAS MENOR
☐ SECC. PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN
☐ SECCIÓN SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATO
PARA:
☐ ATENCIÓN
☐ TRAMITE
☐ ANÁLISIS INFORME
☐ EVALUACIÓN E INFORME
☐ CONOCIMIENTO Y FINES
☐ CUMPLIMIENTO
☐ SEGUIMIENTO
☐ RESPUESTA
☐ ARCHIVO
23 OCT 2025
FECHA



AREA USUARIA: MACRO REGION II TRUJILLO

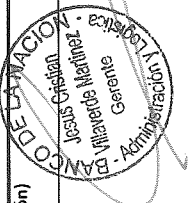
FECHA: 21.10.2025

SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO DE NECESIDADES MULTIANUAL N° 13

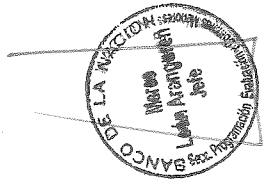
ITEM		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
CODIGO	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/
721211030025250	SERVICIO DE INSTALACION DE UN CAJERO ADICIONAL EN LA AGENCIA 3 CARHUAZ	SERVICIOS				S/ 35 000.00



Firma: Responsable del Área Usuaria



Firma: Gerente de Administración y Logística (Aprobación)



Anexo 7

SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO DE NECESIDADES MULTIANUAL N° 13

AREA USUARIA: GERENCIA DE COMUNICACIONES Y
RELACIONES INSTITUCIONALES

FECHA: 16/10/2025

ITEM			CANTIDAD Y/O VALORES			
CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/
7316160700313102	SERVICIO DE REPARACIÓN DE DRONES DJI MAVIC 3 CLASSIC	Servicio				5,000

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valores acumulados de todos los años de programación.

3/ El campo "cantidad total" se completa solo para el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

WELLY PATRICIA QUIROZ VASQUEZ
Gerente
Comunicaciones y Relaciones Institucionales

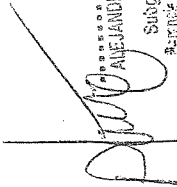
Firma: Responsable del Área Usuaria



Firma: Gerente de Administración y Logística (Aprobación)

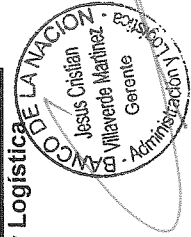
SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO DE NECESIDADES MULTIANUAL N° 13.....									
AREA USUARIA:		SUBGERENCIA COMPRAS - GERENCIA ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA							
REFERENCIA / SOLICITUD:		PROCESO DE CONTRATO MENOR							
DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN:		SERVICIO DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS DE PLATAFORMA MAINFRAME							
FECHA:		21/10/2025							
		ITEM		CANTIDAD Y/O VALORES					
				EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN			
CODIGO CUBSO		DESCRIPCIÓN CUBSO		UNIDAD DE MEDIDA		CANTIDAD TOTAL		VALOR TOTAL \$/ TOTAL \$/ VALOR TOTAL \$/	
8010170200226684		SERVICIO DE OPTIMIZACION DE PROCESOS PRODUCTIVOS		SERVICIO				42,800	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valores acumulados de todos los años de programación.
- 3/ El campo "cantidad total" se completa solo para el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



ALEJANDRO SIFUENTES GONZALES
Subgerente
Subgerencia de Producción
Gerencia de Tecnologías de Información

Firma: Responsable del Área Usuaría



Firma: Gerente de Administración y Logística
(Aprobación)



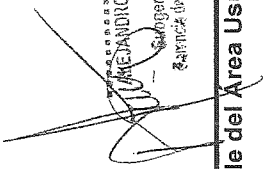
SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO DE NECESIDADES MULTIANUAL N° 13.....						
AREA USUARIA:	SUBGERENCIA COMPRAS - GERENCIA ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA					
REFERENCIA / SOLICITUD:	PROCESO DE CONTRATO MENOR					
DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN:	SERVICIO ESPECIALIZADO DE ADMINISTRACION DE PLATAFORMAS CRITICAS EN Z/OS					
FECHA:	21/10/2025					
ITEM				CANTIDAD Y/O VALORES		
CODIGO CUBSO	DESCRIPCIÓN CUBSO	UNIDAD DE MEDIDA	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL \$/	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL \$/
8010170200226684	SERVICIO DE OPTIMIZACION DE PROCESOS PRODUCTIVOS	SERVICIO				42,800

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valores acumulados de todos los años de programación.

3/ El campo "cantidad total" se completa solo para el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



ALEJANDRO FUENTES GONZALES
 Subgerente
 Subgerencia de Producción
 Gerencia de Tecnologías de Información

Firma: Responsable del Área Usuaria

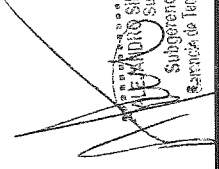


Firma: Gerente de Administración y Logística (Aprobación)



BANCO DE LA NACIÓN
 Jesus Cristian Villaverde Martinez
 Gerente
 Administración

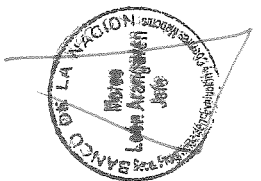
SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO DE NECESIDADES MULTIANUAL N° 13.....						
AREA USUARIA:	SUBGERENCIA COMPRAS - GERENCIA ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA					
REFERENCIA / SOLICITUD:	PROCESO DE CONTRATO MENOR					
DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN:	SERVICIO GESTIONADO DE SOPORTE DE MOTOR DE BASE DE DATOS ORACLE Y SQL SERVER					
FECHA:	21/10/2025					
ITEM			CANTIDAD Y/O VALORES			
CODIGO CUBSO	DESCRIPCIÓN CUBSO	UNIDAD DE MEDIDA	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL \$/	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL \$/
8111190200228783	SERVICIO DE SOPORTE PARA PLATAFORMA DE RESPALDO Y RECUPERACION DE DATOS	SERVICIO				42,800



ALEJANDRO SIFUENTES GONZALES
Subgerente
Subgerencia de Producción
Servicio de Tecnologías de Información

Firma: Responsable del Área Usuaría

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valores acumulados de todos los años de programación.
- 3/ El campo "cantidad total" se completa solo para el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Firma: Gerente de Administración y Logística
(Aprobación)



SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO DE NECESIDADES MULTIANUAL N° 13.....						
AREA USUARIA:	SUBGERENCIA COMPRAS - GERENCIA ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA					
REFERENCIA / SOLICITUD:	PROCESO DE CONTRATO MENOR					
DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN:	SERVICIO INTEGRAL DE MONITOREO Y OBSERVABILIDAD PARA APLICACIONES CRÍTICAS DEL BANCO DE LA NACIÓN					
FECHA:	21/10/2025					
ITEM			CANTIDAD Y/O VALORES			
CODIGO CUBSO	DESCRIPCIÓN CUBSO	UNIDAD DE MEDIDA	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL \$/	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL \$/
8116150100390838	SERVICIO DE MONITOREO DE OPERATIVIDAD DE APLICACIONES	SERVICIO				42,800

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valores acumulados de todos los años de programación.

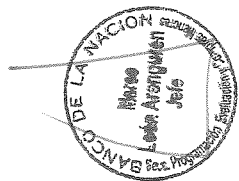
3/ El campo "cantidad total" se completa solo para el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

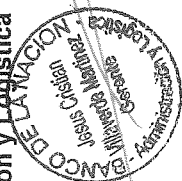
Firma: Responsable del Área Usuaria


JUAN ALBERTO ANDRADE AULIS
Subgerente
Subgerencia de Producción
Gerencia de Tecnologías de Información


BANCO DE LA NACIÓN
Juan Alberto Andrade Aulis
Subgerente
Subgerencia de Producción


BANCO DE LA NACIÓN
Edwin Arango Quiroga
Jefe
Gerencia de Operatividad de Aplicaciones

Firma: Gerente de Administración y Logística (Aprobación)


BANCO DE LA NACIÓN
José Cárdenas
Gerente
Gerencia de Administración y Logística

SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO DE NECESIDADES MULTIANUAL N° 13						
AREA USUARIA:		SUBGERENCIA COMPRAS - GERENCIA ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA				
REFERENCIA / SOLICITUD:		PROCESO DE CONTRATO MENOR				
DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN:		SERVICIO DE SOPORTE ESPECIALIZADO PARA LA PLATAFORMA KUBERNETES Y LA PLATAFORMA COMPLEMENTARIA				
FECHA:		21/10/2025				
		ITEM		CANTIDAD Y/O VALORES		
CODIGO CUBSO	DESCRIPCIÓN CUBSO	UNIDAD DE MEDIDA	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/
8010170200226684	SERVICIO DE OPTIMIZACION DE PROCESOS PRODUCTIVOS	SERVICIO				42,800

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valores acumulados de todos los años de programación.

3/ El campo "cantidad total" se completa solo para el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

ALFONSO SIENFENTES GONZALES

Subgerente

Subgerencia de Producción

Gerencia de Tecnologías de Información

Firma: Responsable del Área Usuaría

ALFONSO SIENFENTES GONZALES

Subgerente

Subgerencia de Producción

Gerencia de Tecnologías de Información

Firma: Gerente de Administración y Logística

(Aprobación)

ALFONSO SIENFENTES GONZALES

Subgerente

Subgerencia de Producción

Gerencia de Tecnologías de Información

Firma: Gerente de Administración y Logística

(Aprobación)

SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO DE NECESIDADES MULTIANUAL N° 13.....

AREA USUARIO:	SUBGERENCIA COMPRAS - GERENCIA ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA					
REFERENCIA / SOLICITUD:	PROCESO DE CONTRATO MENOR					
DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN:	SEVICIO ESPECIALIZADO EN ELABORACIÓN DE REPORTES DE PERFORMANCE, DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS Y CAPACITACIÓN EN EL USO DE LA HERRAMIENTA DE MONITOREO MAINFRAME					
FECHA:	21/10/2025					
	ITEM		CANTIDAD Y/O VALORES			
CODIGO CUBSO	DESCRIPCIÓN CUBSO	UNIDAD DE MEDIDA	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL \$/	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL \$/
8111170700326501	SERVICIO DE ELABORACION DE PLAN DE CAPACITACION PARA IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACION	SERVICIO				42,800

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valores acumulados de todos los años de programación.

3/ El campo "cantidad total" se completa solo para el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

Firma: Responsable del Área Usuaría

Firma: Gerente de Administración y Logística
(Aprobación)

